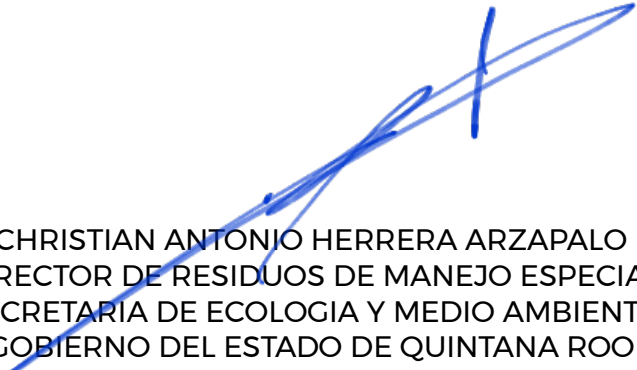




| Nombre del Medio de Verificación   |   |
|--|---|
| Documento terminado del Instrumento Normativo para la recolección, traslado, aprovechamiento y disposición de sargazo. .   |   |
| Clave y nombre de la dependencia   | 2111117117 - Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.   |
| Programa presupuestario  | E007 - Gestión y Protección Ambiental.  |
| Resumen narrativo  | F.P.C01.A04 - Elaboración de la normatividad para la recolección, traslado, aprovechamiento y disposición de sargazo.   |
| Indicador  | COMPIACT4RS - Porcentaje de normatividad para la recolección, traslado, aprovechamiento y disposición de sargazo.   |
| Método de cálculo  | (Instrumento normativo para la recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final del sargazo realizado en el año 2024 / Instrumento normativo para la recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de sargazo propuesto en el año 2024) x 100. |
| Trimestre  | Primer trimestre 2024   |
| Unidad responsable del indicador   | Dirección de Residuos de Manejo de Manejo Especial.   |
| <p>Variables reportadas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Numerador: 1 Instrumento normativo para la recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de sargazo realizado en el año 2024.</li><li>• Denominador: 1 Instrumento normativo para la recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de sargazo propuesto en el año 2024.</li><li>• Descripción de resultados: Se contrato a una empresa de consultoría para la elaboración del REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL MANEJO DEL SARGAZO COMO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL DE LA LEY PARA LA PREVENICIÓN, GESTION INTEGRAL Y ECONOMIA CIRCULAR DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la secretaria para su posterior validación por las instancias correspondientes.</li></ul> <p>Tipo de evidencia: Documento normativo terminado en materia de sargazo.</p> <p>En el primer trimestre del 2024, Se contrato a una empresa de consultoría para la elaboración del REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL MANEJO DEL SARGAZO COMO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL DE LA LEY PARA LA PREVENICIÓN, GESTION INTEGRAL Y ECONOMIA CIRCULAR DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la secretaria para su posterior validación por las instancias correspondientes.</p> |   |



CHRISTIAN ANTONIO HERRERA ARZAPALO  
DIRECTOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL  
SECRETARÍA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

te lo trasladaron al Hospital Integral de este municipio. Al parecer el accidente ocurrió con múltiples lesiones. Elementos de la División de Caminos acudieron al lugar para ticiparán en una competencia "arrancones" en el marco de Expomor.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CONVOCATORIA NO. LPN-003/2024

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEMA-DA-DRNP-LPN-003/2024 relativa a la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REALIZANDO EL BARRIDO, REMOCIÓN Y TRASLADO DE SARGAZO A LOS SITIOS DESIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS", procedimiento autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, de conformidad al siguiente calendario:

| Costo de las bases          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica  |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| Costo único:<br>\$ 4,513.00 | 01/04/2024<br>12:30 horas        | 01/04/2024<br>13:00 horas | 08/04/2024<br>13:00 horas   |
| Partida                     | Cantidad                         | Unidad de Medida          | Concepto  |
| I                           | 3,570,548.00                     | M2                        | Contratación del "Servicio Integral de Limpieza de Playas del Estado de Quintana Roo, realizado el Barrido, Remoción y Traslado de Sargazo a los sitios designados por los Municipios". |

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para adquisición en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente ubicada Avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77030, teléfono: 01 (983) 12 9 21 87 ext. 209, en días hábiles con el siguiente horario: 09:00 a 16:00 horas, así como en la página oficial: <https://qroo.gob.mx/sema/>; a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 01 de abril de 2024.
- Para tener el derecho a participar, las bases estarán disponibles para su compra desde la publicación de la convocatoria hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, pudiéndose obtener de la siguiente manera:  
El pago de bases podrá realizarse en las Oficinas de la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, o en los bancos y comercios, que se indican en el formulario de pagos, que se genera a través del portal TRIBUTANET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente ubicadas en Avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77030.
- El acto de presentación y apertura de la proposición se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente ubicadas en Avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77030.  
Vigencia de los servicios: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.  
El idioma en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será: español.  
La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.  
No se otorgará anticipo.  
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.  
No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:**

- Copia del comprobante de pago de las bases.
- Registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Los demás establecidos en las Bases de la Licitación Pública

CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, EL 25 DE MARZO DE 2024.

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA  
DE ECOLOGÍA  
Y MEDIO AMBIENTE

CHRISTIAN ANTONIO HERRERA ARZAPALO  
DIRECTOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO